

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37022** *NAIZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 101/09, ejecución 39/09, seguidos contra el deudor Naiz Instalaciones Eléctricas, S.L., con CIF: B20862744, se ha dictado auto de fecha 14-12-2009, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 9.036,11 euros de principal y de 1.630,00 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A090092081-1